TÍTULO: GRADUADO O GRADUADA EN FINANZAS Y CONTABIIDAD (233)

Fecha de elaboración: 28/01/2025 Fecha de Aprobación: 29/01/2025

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

La valoración global de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la información difundida en la Web del título, según se observa en la tabla 1.3 para el curso 2023/24 se alcanza un nivel medio-alto referente a la satisfacción con la utilidad y accesibilidad por parte del estudiantado del título FICO: 3,60 (sobre cinco puntos), superior al experimentado en los cursos anteriores. Por otra parte, para el mismo curso, el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4,52 sobre 5), el más elevado de los últimos años.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,76	N/A	3,42	3,26	3,50	3,60
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,33	N/A	4,36	4,49	N/A	4,52

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Se recomienda que la Comisión de Calidad del Centro (CCC) valore y proponga al órgano competente en la UGR, alternativas para la recogida de información sobre satisfacción, procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas. Esta acción se cierra y se traslada a la UCIP en marzo de 2024, y se crean nuevos mecanismos de valoración de satisfacción.
- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-012089 (cerrada): Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción, con recordatorios de la importancia de la realización de las encuestas. Aumentando el porcentaje de participación del sector.

Actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)[1], incluyó en su informe final para la renovación de la acreditación del Graduado en Finanzas y contabilidad por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

En primer lugar, la ACCUA recomendaba "adaptar toda la información del Título al idioma inglés, para así fortalecer la internacionalización del Título". A este respecto, se explicaron las numerosas actuaciones realizadas por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, recogidas tanto en su actual Plan, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global), tales como la traducción al inglés de la Página web de la Universidad,; Información sobre el porqué estudiar en la UGR; Información académica de los estudios de grado de la UGR; Información sobre los másteres universitarios; Información sobre los calendarios académicos, catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés y publicación de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística, que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para

[1] Para el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación, y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de Movilidad y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.

Teniendo en cuenta la recomendación que en su momento hizo la ACCUA[2], la UGR sigue trabajando en la mejora de la internacionalización institucional del Grado.

En segundo lugar, se recomienda "ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al Título y (si es posible) asociado a la asignatura que imparte". Para dar respuesta a esta recomendación, se abre la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la página web de la FCCEE.

Puntos fuertes identificados:

- Amplia difusión y publicidad del título del Grado en FICO a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado en IFCO, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles para este criterio para el curso 2023/24.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

Según se observa en la tabla 2.3., la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera diferente según el grupo de interés. En el caso de estudiantado, con una participación de 29,54 % en el curso 2023/24 (disminuyó de manera considerable respecto al 2022/23), mientras que con un 86,75% en el caso del profesorado, se produjo una sustancial mejoría respecto a cursos pasados. La

[2] Para el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

participación del PTGAS no ha experimentado grandes cambios, y la de personas egresadas también ha experimentado un aumento considerable, pasando del 28,57 % al 36,67% para el curso 2023/24 al igual que la participación de tutores de prácticas externas, que está en un 47,06%. Sin embargo, la participación del estudiantado de prácticas externas ha evolucionado a la baja.

CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de participación del estudiantado	25,60%	24,00%	23,26%	33,85%	43,42%	29,54%
Porcentaje de participación del profesorado	58,67%	53,95%	55,42%	51,76%	N/A	86,75%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	31,43%	28,57%	36,67%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	75,00%	N/A	29,55%	26,19%	58,97%	15,38%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	41,67%	45,83%	N/A	47,06%

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el Manual de calidad publicado en su página web, el Decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del centro y la Comisión de Calidad del Centro (CCC), apoyada por las actuaciones de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. Las mejoras del Título de Grado en FICO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la ACCUA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por CGIC del Título que ha venido trabajando en el seguimiento del mismo, según los procedimientos establecidos en el SGC del título, a través de reuniones presenciales y no presenciales (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGC del Centro analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el centro, tal y como se refleja en los informes de gestión del centro.

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en el nivel de satisfacción se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

A pesar de todas estas acciones de mejora y de la evolución positiva en el último año, se detecta un nivel de respuesta bajo en la participación de los cuestionarios de satisfacción entre el estudiantado. Para solucionar este punto débil, se propone abrir una nueva acción de mejora para el título (Acción de mejora 2 en la propuesta del Plan de mejora del Grado en FICO 2024/25) consistente en diseñar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, cuyos indicadores podrían ser la realización de un análisis de las asignaturas y días con mayor asistencia en aula, por curso, así como la elección del modo de aplicación de forma presencial en papel.

Además, desde la CGICT se ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora (acción 2 propuesta global acciones de mejora) a nivel de título para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado. Con esta acción se pretende elegir el modo de aplicación de encuestas, así como realizar un informe con el análisis de la elección de asignaturas y grupo por curso con mayor asistencia a clases para aplicar los cuestionarios.

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la

Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación en PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en FICO por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 2: mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el titulo se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones entre los estudiantes con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003-finalizada), las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997-finalizada) y la plataforma PRADO. Además, se dio por finalizada una acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas.

Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de coordinación de cada título en PRADO, se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la CCC, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del Grado en FICO.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de Grado en FICO, en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24 referentes a la escasa participación del estudiantado en las encuestas. Para dar respuesta a esta debilidad se ha creado la acción de mejora 2 con código XXX a nivel de título para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

Según se observa en la tabla 3.4, en el Grado en FICO hay 581 estudiantes matriculados en el curso 2023/24, casi un 10% superior al registrado el curso anterior. El número de plazas ofertadas en la titulación se mantiene constante en 124. Se efectuaron 94 nuevas matrículas por parte del estudiantado que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, situándose en valores muy superiores a los de los dos cursos anteriores, en el que se matricularon 75 y 64 estudiantes en esta situación, respectivamente. La nota mínima de admisión para el estudiantado de nuevo ingreso se ha situado en 7,85, algo inferior a la del curso pasado. La nota media de admisión para el estudiantado de nuevo ingreso, cupo general, se sitúa en 10,2, por encima de la de los cuatro cursos anteriores

En relación a los indicadores de Demanda del Título en el curso 2023/24 ha habido también un fuerte incremento en el número de solicitudes por plaza ofertada, alcanzando las 1.022, siendo 8,24 veces mayor el número de solicitudes (1.022) que el de plazas (124). Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes supera notablemente el de plazas ofertadas.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada del Grado en FICO es de 8,24, para el curso 2023/24, muy superior a la de todos los cursos anteriores. Este dato confirma la tendencia al alza en la demanda de este grado y justificando así la continuidad del título.

Tal y como muestra la tabla 3.4, la principal vía de acceso a la titulación ha seguido siendo la prueba de acceso a la universidad con 107 estudiantes (cuatro menos que en el curso anterior); seguida muy de lejos por los que provienen de FP2 o asimilados con 13. Muy en menor medida, sólo 1 estudiante ha accedido con otros títulos universitarios o asimilados.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de estudiantes de matriculados en el título	574	567	552	585	577	581
Número de solicitudes de acceso al título	624	662	725	722	765	1022
Número de plazas ofertadas	132	132	130	128	124	124
Ratio solicitud/oferta	4,73	5,02	5,58	5,64	6,17	8,24
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	81	78	89	75	64	94
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	122	132	133	129	122	123
Porcentaje de acceso en primera preferencia	66,39%	59,09%	66,92%	58,14%	52,46%	76,42%
Nota media de admisión	8,57	8,35	9,17	9,28	10,08	10,2
Nota mínima de admisión	5,37	6,36	6,46	6,94	8,33	7,85
Indicadores vías de acceso	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Pruebas de acceso a la universidad	87	103	108	103	111	107
FP2 o asimilados	38	27	22	19	9	13
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	1	0	0	1	2	0
Titulados universitarios o asimilados	1	1	1	1	0	1
Otros accesos. *	1	8	7	10	7	6

Según se observa en la tabla 3.5, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del Grado en FICO, del estudiantado ha crecido ligeramente en el curso 2023/2024 hasta llegar a 3,53. Sin embargo, el grado de satisfacción del profesorado con este ítem es ligeramente inferior al del curso 2021/22 (3,90 en el curso 2023/24 frente al 4,22 del curso 2020/21).

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,49	-	2,43	2,78	3,41	3,53
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,04	-	3,98	4,22	-	3,90

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2023/24 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023; Directrices TFG FCCEE febrero 2018.) publicadas en la web del grado en FICO.

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2023/24 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora (https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación

Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de Grado en FICO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/2024, 15 miembros del profesorado supervisaron TFG del título.

En el curso 2023/24 se lleva a cabo una modificación de las Directrices de Desarrollo de los TFG para los títulos de grado de la FCCEE, que se pondrá en práctica en el curso siguiente, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como "no presentado", así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023).

Además, se han dado por finalizadas las acciones de mejora SGC-P01-018036, SGC-P01-018038 y SGC-P01-019588, puestas en marcha desde el Centro, en respuesta a la recomendación de ACCUA que "desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo". Las acciones de mejora han permitido que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por parte del estudiantado, mediante la elaboración de infografías donde se recogen todas las modalidades, los procedimientos y los plazos de los TFG de la FCCEE.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y incidencias a través de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Reuniones de coordinación horizontal y vertical (9 de enero de 2024), con los profesores que imparten docencia en el grado en FICO en cada cuatrimestre del curso 2023/24.
- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado del Grado en FICO.
- Mantener en PRADO todos aquellos AVISOS dirigidos al estudiantado sobre eventos de interés, plazos, normativas, etc.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora del Grado.

En respuesta a la segunda recomendación indicada por la ACCUA en su informe que "se tenga en cuenta por parte de los responsables de la titulación para mejoras futuras del plan de estudios la opinión de los estudiantes en relación a que la consolidación y auditoría de cuentas sean asignaturas obligatorias en lugar de optativas", se concluyó la acción de mejora RA-R-018076 en el curso 2023/24 consistente en la realización de un estudio de las asignaturas en materia contable en los grados en finanzas y contabilidad de otras universidades públicas españolas.

Puntos fuertes identificados:

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el Grado en FICO es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de FICO muestra bastante estabilidad en el curso 2023/24, respecto a cursos anteriores. El número total de personal docente e investigador (PDI) que imparte clases en la titulación (86) en el curso 2023/24 permanece prácticamente invariable al número de PDI en el curso 2022/2023 (87). El porcentaje de profesorado permanente tampoco ha experimentado grandes cambios, situándose en 52. El porcentaje de PDI doctor de la titulación se mantiene constante en 65 personas, aumentando ligeramente el PDI doctor de la titulación respecto al total, al igual que el número de créditos impartido por doctores. El porcentaje de PDI a tiempo completo en la titulación aumenta hasta un 88,37%.

El Grado de FICO cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Casi el 80% del PDI cuenta con más de 10 años de experiencia, siendo el promedio de años de docencia de 20.

Indicadores del subcriterio 4.1				
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	84	81	87	86
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	57	49	55	52
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	67,86%	60,49%	63,22%	60,47%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	62	55	65	65
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	73,81%	67,90%	74,71%	75,58%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	69	65	68	67
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	82,14%	80,25%	78,16%	77,91%
% de créditos del título impartido por doctores	71,95	67,90%	74,71%	75,58%

Se puede consultar el detalle de la información sobre el PDI que imparte docencia en el título (indicadores del subcriterio 4.1) para el año 2022/23 y 2023/24 en los siguientes enlaces:

https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2024&p2=233&curso=2024&titulo=233&tf=N

https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2023&p2=233&curso=2023&titulo=233&tf=N

Por otra parte, durante el curso 2023/24, desde la Unidad de Calidad de la UGR, se está desarrollando la acción de mejora SGC-P04-019653, “puesta en marcha de cursos formativos de perfeccionamiento del inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE”, donde se ha difundido a través de distintos medios disponibles e impartido los cursos por el CLM en la FCEE (nivel C1 y B2) para 14 PDI (en proceso). Además, y para dar respuesta a las recomendaciones dadas por ACCUA, desde los responsables de Calidad en la UGR se ha puesto en marcha durante el curso 2023/24 la acción SGC-P06-019839 por “fomentar la participación del estudiantado en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado”.

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3, ha disminuido notablemente el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 32 a 2. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado

ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico y, desde este curso 2023/24, la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan AcademiaUGR 2024-2029 y el registro es diferente.

Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	61	16	73	35	32	2
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	23		92		66	

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7, ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 602. Se puede observar que continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,29 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,43, o el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado que se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,37. También se observa una mejora en la valoración de las competencias docentes y la evaluación de los aprendizajes (4,28 y 4,33, respectivamente).

Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de encuestas cumplimentadas	1016	620	408	432	822	602
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,12	4,27	4,31	4,41	4,37	4,43
Dimensión II: Competencias Docentes	3,97	4,05	4,13	4,22	4,18	4,28
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,06	4,13	4,14	4,29	4,26	4,33
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,09	4,22	4,25	4,30	4,29	4,37
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,03	4,10	4,12	4,26	4,19	4,29

Con respeto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,00 sobre 5, ligeramente inferior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos).

Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,28	3,97	4,11	4,37	N/A	4,00

En resumen, el Grado en FICO cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs y prácticas externas.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de FICO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 16 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto,

no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de "Prácticas externas".

Existen protocolos y directrices disponibles en la web de la FCCEE para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado de la UGR gestiona a través del Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 (Plan AcademiaUGR).

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317. Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docentia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Está acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones (Tabla 4.7). En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de FICO.

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

La ACCUA, en su informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en FICO por la Universidad de Granada, realiza dos recomendaciones en relación con el Criterio 4. La primera de ellas "aportar más información sobre el funcionamiento del sistema telemático de coordinación del profesorado y de los efectos de este cambio en la coordinación del título". A este respecto se ha llevado a cabo la acción de mejora RA-R-018014, cuyo objetivo principal es la mejora de la coordinación académica, ya finalizada. Y la segunda recomendación "incentivar al profesorado para que se implique más en la investigación".

Puntos fuertes identificados:

- El Grado en FICO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número medio de un sexenio por profesor.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en FICO es muy alto y continúa la tendencia de mejora.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones desarrolladas en infraestructuras se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad 2024 Acuerdos de la Junta de Facultad están guiadas por las estrategias de la Facultad que se recogen en sus correspondientes Planes Directores. Las actuaciones realizadas durante el curso 2023/24 respecto al área de infraestructuras son: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado

junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas en el curso 2023/24 a dos colectivos (PDI y estudiantado) y presentada en la tabla 5.1., se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del estudiantado se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 4,04, manteniéndose estable la satisfacción del profesorado. En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, experimentando un aumento hasta un 3,36 y manteniéndose constante para el profesorado en un 4,63 en el curso 2023/24.

Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,57	N/A	3,45	3,72	3,86	4,04
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,50	N/A	4,38	4,51	-	4,51
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,65	N/A	3,54	3,15	3,19	3,36
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,64	N/A	4,68	4,69	N/A	4,63

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2., el número de estudiantes *outgoing* aumenta en el curso 2023/24 respecto al 2023/233, pasando de 12 a 14 estudiantes, disminuyendo levemente el número de universidades de destino del estudiantado del título en 13. Se incrementa el número de estudiantes *incoming*, pasando a 34 en este curso 2023/24. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,38, superior a la del curso anterior. Podemos comprobar que el grado de satisfacción del profesorado disminuye con respecto al curso 2021/22, úlmo disponible, situándose en un 3,98.

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad ERASMUS para su posterior valoración con Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora, si fuera necesario.

Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de estudiantes OUT	23	14	7	17	12	14
Número de estudiantes IN	37	39	9	20	31	34
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	22	9	8	14	14	13
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,36	N/A	2,61	3,09	3,35	3,38
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,19	N/A	4,01	4,23	N/A	3,98

En cuanto a las prácticas externas, se reconocen en el Plan de estudios del Grado en FICO como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las Oficinas gestoras para la obtención de estas Prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR y la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Facultad. El estudiantado recibe desde el momento inicial el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, y de la coordinación de la titulación, y cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de

prácticas el/la estudiante debe presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme al Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas de empresa de la FCCEE.

Según se muestra en la tabla 5.3., el estudiantado encuestado tiene un alto grado de valoración de las prácticas realizadas en su conjunto (4,50), aumentando de manera considerable la satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (3,50 para el curso 2023/24 en relación al 2,69 para el 2022/23) y bastante elevada con el tutor externo (4,83). Como novedad, podemos comentar el grado de satisfacción total del tutor de prácticas alcanza una calificación de 4,09.

Con objeto de mejorar este indicador se va a proponer una acción de mejora, "Elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en el programa de prácticas externas" para su posterior valoración por parte del Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad del Centro y Títulos. En primer lugar, se elaborará un cuestionario a los estudiantes participantes en el programa de prácticas para recabar más información. Este cuestionario de elaborará en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad. A partir del cuestionario de Evaluación de las prácticas cumplimentado por los estudiantes que han realizado las prácticas externas, se realizará un estudio. En segundo lugar, el citado estudio, se pondrá a disposición de la CCC y del título el estudio indicado para su valoración y realización de propuestas de mejora si fuera necesario.

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,50	N/A	3,92	4,09	4,44	4,50
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,63	N/A	2,92	3,36	2,69	3,50
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	3,91	4,69	4,83
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	4,70	4,45	N/A	4,09

Según se indica en la tabla 5.4, el grado de satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo se sitúa en los 4,65 puntos.

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

En la FCCEE se vienen desarrollando las siguientes actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

- Desde la web del Grado el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:
  - En el apartado de docencia, el estudiantado puede consultar toda la información académica referente al título.
  - En el apartado de información, el estudiantado puede consultar información sobre datos generales del título, organización, evaluación, seguimiento y mejora del título, noticias relevantes respecto al título y consultar algunos documentos de interés.
  - En el apartado de estudiantes, el estudiantado puede acceder a información relativa al proceso de acceso y admisión, salidas profesionales del título, información sobre movilidad o prácticas externas, así como información de interés relativas al PIAT, o estudiantes NEAE.

- La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Este documento evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso.
- Plan de Comunicación la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de

los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

Puntos fuertes identificados:

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual por parte del centro.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios es alta, mejorando respecto del curso anterior la satisfacción del estudiantado y PTGAS, y manteniéndose en niveles muy altos la del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es alta.
- Se reactiva la movilidad internacional del título, tanto en número de estudiantes participantes entrantes y salientes como en el número de entidades de destino, siendo media-alta la satisfacción del estudiantado y el profesorado, que mejora respecto del curso anterior. Para su análisis, se ha establecido la acción de mejora de carácter institucional SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP y dirigida a elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos (en proceso).

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP, en la tabla 6.3., se observa para el curso 2023/24 que los datos de calificaciones globales del título mejoran sustancialmente, situándose la tasa de Graduación en un 26,56%. Aunque ha aumentado ligeramente la proporción de suspensos, pasando a un 18,11%, también se ha reducido la proporción de no presentados, situándose en un 14,55%, frente al 16,77% para el curso 2022/23; la proporción de aprobados se mantiene constante en un 39,87%, y aumenta el porcentaje de sobresalientes, que pasa a ser de un 5,69% frente al 4,11% del curso anterior. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario. Se puede ver el desglose por asignaturas en este enlace. Además, se ha abierto una acción de mejora por parte de los responsables de la UGR: SGC-P08-019542, para valorar la oportunidad y definir (si procede) hacer públicos los resultados por asignaturas. Para ello en diciembre de 2023 se solicitó al servicio de informática de la Universidad de Granada la generación de un listado con la información requerida, información que ya está en poder de los distintos departamentos para su análisis.

En cuanto a los indicadores de rendimiento de la titulación (Tabla 6.3), cabe destacar lo siguiente: i) la tasa de rendimiento muestra cómo, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 65,26%, una tasa 4 puntos por encima de la del curso 2022/23, superior al 49,62% de tasa de referencia establecida en la memoria verificada del Título; ii) la tasa de eficacia del Título se mantiene constante respecto de la del curso anterior en un 92,87%, por debajo del 75% de referencia en la memoria de verificación del título; y en cuanto a iii) la tasa de graduación ha sido 26,56%, casi 10 puntos porcentuales superior a la del curso anterior y por debajo del 30% previsto en la memoria de verificación. El grado en FICO presenta una tasa de abandono media-alta y aumenta levemente en el curso 2023/24 para situarse en un 29,23% ligeramente por debajo del 30% fijado en la memoria verificada. Aumenta moderadamente la duración media de los estudios del grado, situándose en 5,73.

Se puede detectar una debilidad con la alta tasa de abandono y, desde la CGICT del grado en FICO se ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora (acción 1 propuesta global acciones de mejora) donde se analizarán las

causas y se buscarán posibles soluciones que parten, como primera opción, del asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del Grado en FICO.

Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de suspensos	21,53%	14,98%	26,69%	27,17%	16,95%	18,11%
Porcentaje de aprobados	36,99%	43,23%	37,24%	36,60%	39,93%	39,87%
Porcentaje de notables	16,50%	23,81%	16,10%	14,05%	21,14%	20,71%
Porcentaje de sobresalientes	4,44%	4,89%	3,46%	2,63%	4,11%	5,96%
Porcentaje de matrícula de honor	1,27%	1,21%	0,99%	0,75%	1,10%	0,80%
Porcentaje de no presentados	19,27%	11,88%	15,52%	18,80%	16,77%	14,55%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa Rendimiento	59,83%	73,31%	58,00%	54,45%	61,63%	65,26%
Tasa Eficacia	94,41%	95,01%	92,59%	95,84%	92,90%	92,87%
Tasa Graduación	34,45%	43,20%	25,40%	21,43%	16,95%	26,56%
Tasa Abandono	27,73%	26,19%	30,71%	29,13%	28,93%	29,23%
Duración media	5,08	5,14	5,60	5,57	5,54	5,73

Según se presenta en la tabla 6.4., el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del Grado en FICO en el curso 2023/24 se sitúa en 3,68, mejorando respecto del 3,36 alcanzado en el curso 2022/23, siendo el más elevado de los últimos años.

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,52	2,98	2,69	2,90	3,36	3,68

En relación con los criterios de resultados del programa formativo e indicadores, la ACCUA recomienda en su informe final de renovación de la acreditación "estudiar las posibles carencias o posibles márgenes de mejora en los sistemas de evaluación, los horarios, calendario de exámenes, plazos de entrega de trabajos, así como en la coordinación del profesorado", así como "estar atento y estudiar si realmente dicho empeoramiento en las valoraciones se puede considerar de manera aislada como provocado por la COVID 19". A todas estas recomendaciones se les ha dado respuesta en cursos anteriores.

Puntos fuertes identificados:

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PTGAS, alcanzándose las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Mejora en los indicadores de eficiencia y reducción de las tasas de abandono inicial y acumulado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT sólo ha identificado como puntos débiles, la alta tasa de abandono en la titulación, que sigue manteniéndose alrededor del 30%, por lo que se abre la acción de mejora 1 a nivel de título consistente en la acción orientativa de los potenciales futuros estudiantes del título.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR tratando de dar respuesta a la acción de mejora de la ACCUA consistente en "publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la

ACCUA" con la acción de mejora: RA-AMT-018892 (en proceso), a nivel de centro se han implementado en el curso 2023/24 las correspondientes estrategias con orientación académica y profesional, contenidos todos en los diferentes planes directores 2023-24 y 2024-26 y se mantiene una acción de mejora a nivel de centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708) (en proceso). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc.

En relación con la acción estratégica del plan director VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la CCC de 8 de noviembre de 2022. Puede consultarse la resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023. Igualmente se ha implementado en este curso 2023/24 el Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales (PEACI), que responde a las necesitades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Respecto a la estrategia del Centro dirigida a la orientación académica para proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, a lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la de la Universidad de Granada como del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16, y 17 abril).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las "jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso" (24 de septiembre) y las "jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto" (16 de octubre), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- Elaboración de la Guía del Estudiante del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO., dando así respuesta a la acción de mejora propuesta por la ACCUA consistente en "definir mecanismos que nos permitan incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen representación" (SGC-P06-018961) (en proceso).
- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

Respecto a la estrategia del Centro dirigida a la de orientación profesional para proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16, y 17 abril) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado

de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.

- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las Prácticas Externas en empresas, difundida desde la coordinación del Grado en FICO a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024
- VIII Edición del curso "Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo", organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado el día 7 de mayo de 2024.
- X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la UGR Emprendedora, la Cátedra Extenda de Internacionalización o la Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.
- Con el objetivo de mejorar las oportunidades de internacionalización, se configuró una actividad formativa internacional enmarcada dentro del proyecto ERASMUS+ titulado SAFE - Sustainable Accessible Future Environments in the EU. En este proyecto participan, además de la Universidad de Granada, las siguientes universidades: Laurea University of Applied Sciences (Finlandia), Kiel University of Applied Sciences (Alemania), WSG University (Polonia) y University of Ljubljana (Eslovenia).
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

A pesar de todo, según se observa en la tabla 7.1, el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica ha disminuido ligeramente en relación al curso anterior (2,66 frente a un 2,84). Sin embargo, aunque el grado de satisfacción respecto a la orientación profesional sigue siendo baja, comprobamos un ligero aumento para este curso 2023/24. Con el objeto de mejorar este indicador, se ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora (acción 3 propuesta global acciones de mejora a nivel de título para diseñar mecanismos que faciliten identificar los intereses del estudiantado respeto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta

Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,87	N/A	2,19	2,31	2,84	2,66
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	3,11	N/A	1,68	2,23	2,63	2,73

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (http://estudiaengranada.ugr.es/grados/). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su Guía de Salidas Profesionales. Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre salidas profesionales del Grado en FICO.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento sean han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

Además de las acciones planteadas anteriormente, se considera necesario abrir una nueva acción (acción de mejora 3) con el objetivo de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional. Existen dos acciones de mejora: una, a nivel de Centro, relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708) que se mantiene con el objetivo de diseñar, difundir, ejecutar y reunir una base de datos de docentes y estudiantado que participa y otra, a nivel de UCIP (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea una nueva acción de mejora (acción de mejora 3) consistente en elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional

En la tabla 7.2. se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del Grado en FICO para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	**2018/19***	**2019/20***	**2020/21***	**2021/22***	**2022/23***	**2023/24***
Tasa de inserción	58,14%	63,01%	70,37%	75,00%	*	*
Tasa de demanda de empleo	24,42%	9,59%	12,96%	7,69%	*	*
Tasa de paro	17,44%	27,40%	16,67%	17,31%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	3,37%	0,00%	1,82%	1,89%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa de inserción	63,95%	73,97%	83,33%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	19,77%	12,33%	9,26%	*	*	*
Tasa de paro	16,28%	13,70%	7,41%	*	*	*
Desconocido	3,37%	0,00%	1,82%	*	*	*

En relación con este criterio, la ACCUA proponía como acción de mejora la de “aportar información sobre el tipo de puestos de trabajo a los que optan los egresados de la titulación”. A este respecto, se ha propuesto la acción de

mejora RA-AMT-018892 (en proceso), consistente en: Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios; para el Grado en FICO. En segundo lugar en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otras consideraciones a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral en este campo, a través de su Guía de Salidas Profesionales; para Grado en FICO. Además, desde la FCCEE se elaboró y publicó en 2021 una Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa, en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEPEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Finalmente, en respuesta a la recomendación de la ACCUA, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Por último, podemos comprobar, según la tabla 7.5, que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado considerablemente para el curso 2023/24, situándose en 3,41 puntos.

Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,09	2,58	3,41

Puntos fuertes identificados:

- Los servicios de orientación académica y profesional reciben una valoración alta por parte del profesorado.
- Mejora la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional.
- La tasa de ocupación de los graduados del Grado en FICO tras un año de su egreso ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y son superiores a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.
- La tasa de paro tras 1 año del egreso también ha mejorado significativamente en la última promoción del Grado en FICO, respecto de la anterior, siendo inferior a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Además de las acciones de mejora RA-AMT-018892 y RA-RES-018184 propuestas a nivel institucional para dar respuesta a las recomendaciones de la ACCUA y pese a que en el último año mejoran los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, se han abierto dos nuevas acciones de mejora: 1) Reforzar asesoramiento a futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del Grado en FICO y 2) Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional a través de una encuesta.

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.